Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
643 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
YENNY LORENA VARGAS CAGUA	CC	1121819500

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial para la orientación, seguimiento y dinamización de los procesos asociados a la implementación de la política pública de reincorporación y del Programa de Reincorporación Integral.	META - *VILLAVICENCIO* *GT META ORINOQUÌA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
643 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026

17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores/reintegradores, con relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la formulación, seguimiento y evaluación relacionados con los planes de reincorporación de los y las participantes del Programa, de acuerdo con los enfoques diferenciales.	Si	Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores/reintegradores, con relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la formulación, seguimiento y evaluación relacionados con los planes de reincorporación de los y las participantes del Programa, de acuerdo con los enfoques diferenciales. En el desarrollo de las actividades del mes de Julio, se brindo orientación a los profesionales facilitadores, frente a la proyección y tiempos para la reformulación de planes de reincorporación generales y anuales, en apoyo con la profesional de seguimiento, donde para el mes de Julio se tenía las siguientes gestiones, las cuales fueron notificadas a los profesionales vía correo electrónico: •Vencimiento por traslado: 1 plan (formulación anual) • Vencimiento de planes anuales – Transición de Ciclo Inicial a Plan Individual: plan anual. •Vencimiento de evaluaciones – Planes de Ciclo Inicial: 1 plan •Vencimiento de planes Ciclo Inicial – Nuevos Ingresos PRI: 3 planes anuales. Esto teniendo en cuenta los métodos operativos, los cuales se han socializado como el IR-M-08, el IR-G-11, la malla de acciones IR-F-78, y orientaciones de la UTR; así mismo se realizó acta aclaratoria para aquellos planes que se firmaron nuevamente en el mes de Junio, dado a que no se habían programado acciones que venían en proceso de la vigencia anterior o no se programaron las dos actividades para aquellas acciones permanentes, siendo registrados y validados un total de 64 casos, así miso se orientó y se remitió la proyección de seguimientos a realizar en el mes de Junio, siendo un total de 2749. De igual manera se brindo orientación y gestión para aquellos planes que no se habían podido pasar a ejecución, ya que tenían acciones en estado no cumplido, y se logro realizar la gestión de dos planes de firmantes que terminaron su ciclo inicial y pasaban a su ciclo individual y por cuestiones de cálculos en el sistema habían pasado al estado de En investigación para limitante definitiva, los cuales, actualmente están en estado activo. Se brindo orientación frente al proceso de cargue y redacción de seguimientos para los diferentes estados cumplido, avance, y avance justificado según correspondiera. Para los profesionales reintegradores se brindó acompañamiento en la proyección de planes de trabajo y acción para el mes de julio siendo un total de 23, de los cuales 11 son para pasar a ejecución, 8 para evaluar y 4 de ciclo inicial, siendo 2 para pasar a ejecución y 2 para evaluar, de igual manera se brindó orientación para el seguimiento de los acuerdos y terminación y/o culminaciones de beneficios, gestionando 1 culminación del beneficio de formación académica, de igual manera se realizó la verificación y priorización de las 12 personas de la ruta de reintegración para culminar en el cuarto trimestre.
2	Implementar y realizar seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias en el marco del Programa de Reincorporación Integral teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Si	En el desarrollo de las actividades del mes de julio, se realizó seguimiento y acompañamiento a la población sujeto de atención de ARN y sus familias, realizando orientación y atención de familiares de firmantes fallecidos o desaparecidos, seguimiento a la población, teniendo en cuenta las acciones programadas para esta vigencia de año, referente a las gestiones y articulación institucional, donde se vienen desarrollando actividades con el convenio CORPAMUJER, abordando la acción 1.1.3.1.5.C, el cual se viene desarrollando en los municipios de Villavicencio, Acacias y San Juan de Arama, de igual manera el día 23 de julio se realizó actividad con el Fondo Nacional del Ahorro, abordando la acción 1.4.1.3.1 y 1.4.1.2.1.A, así mismo se continua con el convenio WEFFECT, donde actualmente se encuentra en la fase de las formaciones con la universidad cooperativa, Curso de veeduría Ciudadana con la ESAP, diplomado en desarrollo de habilidades en innovación para la vida y la transformación territorial, y diplomado de economía solidaria. De igual manera se hace seguimiento y acompañamiento en apoyo con la profesional de seguimiento frente a las novedades presentadas por los firmantes para la asignación mensual y el suministro económico de alimentación, frente a la población de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, se hace seguimiento a la atención y avances dentro de sus rutas, por lo que para este mes, se realizó validación y priorización para las 12 personas de al ruta de reintegración a culminar para el tercer trimestre del año, realizando avance en la verificación de 4 personas, enviándole a las profesionales reintegradoras novedades para la validación y gestión del proceso.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
643 - 2026	Mensual	1/07/2026 A 31/07/2026

3	Promover el acceso y permanencia de la población sujeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la ARN, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, en articulación con el profesional de relacionamiento.	**Si**	En el desarrollo de las actividades del mes de Julio, se continua con el seguimiento y acompañamiento a la población sujeto de atención de la ARN y sus familias, frente a los diferentes beneficios gestionados y articulados, como lo son los programas de educación flexible maestro itinerante y tejiendo saberes, los cuales se desarrollan con la UNAD, donde actualmente se encentran vinculados al programa maestro itinerante un total de 141 personas, de los cuales 34 son del programa de atención diferencial, 1 de AUTOSAR, 4 familiares de población de reincorporación, 89 de reincorporación, 12 de reintegración, 1 de reintegración especial, este mes llegaron dos personas de traslado con cupo, realizando la gestión con la líder territorial para la continuidad de su formación, de igual manera se realizó retiro de 4 personas, de las cuales 3 son de atención diferencial y 1 de reincorporación, quienes manifestaron su deseo de no continuar con su formación, así mismo a inicio de mes se realizan las reuniones de seguimiento frente a los avances y dificultades presentadas, este mes se reportaron 5 alertas de no cumplimiento de compromisos, de los cuales, 2 son de atención diferencial, 1 de reintegración y 2 de reincorporación, de igual manera, se realizó cierre con estado finalizado a la formación de una persona de reintegración, que agoto el tiempo de formación académica, con respecto a tejiendo saberes se tienen un total de 36 vinculados, esta formación se desarrolló en Villavicencio, estando vinculados 20 personas, siendo 10 de reincorporación, 8 de comunidad y 2 familiares, en Granada, se encuentran vinculados un total de 16 personas, quienes son 2 de Reincorporación y 14 de comunidad, de igual manera para la población de ciclo 6 este mes fueron remitidos la citaciones para las pruebas a realizar ICFES el día 26 de Julio, siendo enviadas un total de 29 de maestro itinerante, y 6 de tejiendo saberes. Con respecto a la política de gratuidad de la UNAD, se hace seguimiento a la respectiva postulación de la población, encontrándose un total de 26 personas, siendo 14 familiares de reincorporación, 1 de atención diferencial y 10 de reincorporación, así mismo aún se continua con el seguimiento del convenio CORPAMUJER Convenio 1553 de 2025 OIM, el cual se está desarrollando en San Juan de Arama, donde están participando 20 hombres y 24 mujeres, en Acacias están participando 30 mujeres y 15 hombres y Villavicencio 15 hombres y 20 mujeres, abordando las acciones 1.1.3.1.5 y 1.5.1.1.3, la estrategia de empleabilidad WE EFECT, en la cual están participando 45 firmantes en jornadas de capacitación los días viernes y sábados. y el diplomado de escuela de economía solidaria, social y popular, en el cual están vinculados 31 firmantes realizando el modulo 3.
4	Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los procesos misionales y la atención diferencial de la población.	**Si**	En el desarrollo de las actividades durante el mes de Julio, se brindo acompañamiento, orientación y asesoría a las profesionales facilitadoras y reintegradores, con respecto a los métodos operativos de los procesos de reincorporación, AUTOSAR, atención diferencial, reintegración y reintegración especial: • Reincorporación: se realizó socialización en la proyección de tiempos para lo planes de reincorporación generales y anuales, con respecto a traslados, ciclo inicial, transición de ciclo inicial al plan individual, teniendo en cuenta los métodos operativos IR-M-08, IR-G-11, por medio telefónico, presencial, video conferencia por teams, se brindó orientación frente a los seguimientos del mes, asesoría para cierre de los servicios no conformes, proceso de matrículas de formación académica y formación para el trabajo, de igual manera se brindaron orientaciones para la realización de acciones de la línea social, eje temático acompañamiento bienestar psicosocial, salud y protección social, Hábitat y de la línea económica, frente a la metodología a desarrollar en la diferentes actividades, en apoyo con los lideres de cada proceso, los días 16 y 17 de julio se realizó por parte de la UTR, un reentrenamiento con los profesionales facilitadores de Villavicencio y el equipo primario del Grupo Territorial, sobre el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de planes, realización de seguimiento de actividades y casos de Aranda, de igual manera el día 23 de julio en Apoyo con el fondo Nacional del Ahorro se brindó asesoría y orientación para las acciones de Habitat, se brindo orientación sobre cierre de acciones de formación académica, el día 17 en apoyo con la profesional de seguimiento se brindo orientación sobre el proceso realizado para la gestión de la asignación mensual a las personas en proceso de reincorporación. • Reintegración: Se brinda asesoría y orientación a los profesionales reintegradore con respecto a la formulación, seguimiento y evaluación para los planes de trabajo para las rutas de reintegración y reintegración especial y planes de acción para la ruta de atención diferencial, teniendo en cuenta las diferentes etapas de ciclo inicial, vinculación y adaptación, acompañamiento y a largo plazo, de acuerdo a las fechas de cada uno establecidas dentro de los métodos operativos, así mismo se brinda asesoría por teléfono, presencial, vía teams, con respecto a los seguimientos de los acuerdos, se les remite la proyección de planes para el presente mes, las actualizaciones de los instrumentos de caracterización (concepto; empleabilidad), el día 21 de julio se brindo acompañamiento para el proceso de tránsito de 2 jóvenes de ICBF a la ARN, de igual manera ese mismo día se dio capacitación vía virtual por parte del equipo de articulación territorial frente al proceso de vinculación y adaptación de la población de atención diferencial.
5	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.	**Si**	En el desarrollo de las actividades del mes de Julio se realizó asesoría, seguimiento y orientación para el acompañamiento de la población de la estrategia de acompañamiento integral a grupos familiares de personas victimas de homicidio y desaparición forzada del proceso de reincorporación, actualmente se cuenta con 16 personas de la estrategia de AUTOSAR vinculadas, durante este mes se llevaron a cabo las jornadas con los enlaces de reincorporación, en el marco del plan de búsqueda de grupos familiares pendientes de vinculación a la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Víctimas de Homicidio y Víctimas de Desaparición Forzada que Hacían parte del Proceso de Reincorporación

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
643 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

6	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto conforme al Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Durante el presente mes, se realizó orientación al equipo de profesionales facilitadores frente al sistema general de pensiones, así mismo se está validando el acompañamientos por parte de asesores de Colpensiones a los territorios donde se encuentran los firmantes, a fin de atender las necesidades enmarcadas dentro de la línea social, en el eje de salud y protección social, así mismo se validó la adjudicación de los aportes y a quienes no registran aun se realizo la solicitud.
7	Gestionar y acompañar los procesos de reconocimiento y formulación de planes especiales a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, así como los procedimientos de los planes colectivos conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	**Si**	El día 11 de julio se realizó acompañamiento al colectivo COOMULDG, para la cuarta Jornada frente a la formulación del plan de reincorporación colectivo, donde hicieron participación de 27 firmantes vinculados a la cooperativa, quienes lideraron la jornada, en la cual el equipo coordinador hizo la socialización de las jornadas que se han venido adelantando en apoyo con la ARN, donde se desarrollaron actividades como definición del objetivo, visión a mediano y largo plazo, línea base de caracterización, socialización del índice de reincorporación y finalmente, la socialización de las acciones a desarrollar dentro del plan, por lo cual, entre los asociados hicieron deliberación y aprobación del plan de reincorporación, a través de la realización de una acta realizada por parte de ellos, siendo firmada por sus asociados, en el desarrollo de esta jornada se hizo entrega de los almuerzos como gestión del operador logístico por parte de la ARN. Esta jornada fue apoyada también por el profesional de orientación productiva Alvaro Hernandez. El registro de asistencia de la actividad grupal fue registrado con el código FORM-PRC4.
8	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	En el mes de Julio se continua con el seguimiento y apoyo en coordinación con la profesional de relacionamiento frente a la estrategia de empleabilidad con el convenio WE EFFECT, el cual actualmente se encuentra en la etapa de capacitación a través de las formaciones con la Universidad Cooperativa, a través de los siguientes componentes 1-Capacidad para el fortalecimiento de habilidades socioemocionales o blandas, 2-Competencia digitales básicas, 3-Búsqueda activa de empleo, 4-Exigibilidad de derechos laborales y protección social, encontrándose focalizados 45 firmantes en jornadas los viernes y sábados.
9	Registrar la información y apoyar el seguimiento relacionado con el Proceso de Acompañamiento en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR, así como adelantar la gestión documental asociada, de conformidad con los lineamientos y estándares de calidad de la ARN.	**Si**	En el desarrollo de las actividades del mes de Julio, se realizó validación de las planillas de los programas educativos maestro itinerante, donde 9 planillas hacen parte del proceso de reincorporación, 1 de AUTOSAR, y 12 de los procesos de reintegración, atención diferencial y reintegración especial, de igual manera se validan las planillas del programa educativo tejiendo saberes, donde se pasan dos planillas del proceso de reincorporación 1 de granada y otra de Villavicencio, así mismo se tramito la planilla del diplomado de desarrollo de habilidades en innovación para la vida y la trasformación territorial, en el cual participan 4 firmantes, se realizó validación de 4 personas de la ruta de reintegración, priorizadas para culminación, se validó 1 acta de culminación de formación académica, se realizó mesa de apoyo a procesos misionales el día 15 de julio, de igual manera se valida el cargue de los planes de trabajo, acción, planes de reincorporación integral, seguimiento a las actividades y acuerdos.
10	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	El día 2 de junio se realizó acompañamiento virtual a jornada de seguimiento del modelo educativo tejiendo saberes, donde se validan avances, compromisos y acciones a fortalecer frente a la población vinculada al proceso formativo, el viernes 3 de julio se participo en la jornada de rendición de cuentas del Grupo Territorial Meta y Orinoquia, de igual manera se realizó participación virtual a jornada de seguimiento del modelo educativo maestro itinerante, el día 15 de julio se realizó participación en jornada de procesos misionales, los días 16 y 17 de julio se realizó participación presencial en jornada de reentrenamiento planes de reincorporación integral, el día 21 de julio se realizó participación en reunión de equipo primario, de igual manera se realizó participación en reunión de tránsito de dos jóvenes desvinculadas del ICBF a la UARIV, el día 22 de julio se realizó reunión en apoyo con la profesional de relacionamiento en el SENA para gestión de la formación complementaria en primeros auxilias para el programa de educación tejiendo saberes, de igual manera el día 30 de julio se realizó participación a jornada de seguimiento del modelo de educación tejiendo saberes ante la secretaria de educación departamental y municipal.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
643 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

11	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	**Si**	En el desarrollo de las actividades del mes en referencia, como fue el informe de desplazamiento a la jornada de asamblea con el colectivo COOMULDG, el informe de cuenta de cobre del mes de Julio, se validaron las planillas de formación académica de los modelos de educación flexible maestro itinerante y tejiendo saberes, así como la planilla del diplomado Desarrollo de habilidades en innovación para la vida y la transformación territorial, y se brindó insumos para el cierre de dos PQRSD, de información de asignación mensual de sujetos en reincorporación.
12	Brindar apoyo técnico, operativo y territorial a la supervisión de contratos y convenios bajo responsabilidad de la coordinación del Grupo Territorial, mediante el seguimiento a las actividades ejecutadas en territorio y la revisión técnica de informes e insumos allegados a la supervisión.	**Si**	En el desarrollo de las actividades del mes de julio, se brindó apoyo en la validación de cuentas de cobro de los y las profesionales reintegradores y facilitadores del presente mes, verificando el cumplimiento de metas de acuerdo a la proyección mensual, fidelización de la información y calidad de la información reportada en el SIRR, de igual manera se realizó acompañamiento a los programas de educación flexible, con los programas maestro itinerante y tejiendo saberes, haciendo seguimiento a las clases, a la recolección de planillas de asistencias, traslados y población vinculada.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	x **NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x **NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x **NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
YENNY LORENA VARGAS CAGUA Firmado digitalmente por YENNY LORENA VARGAS CAGUA		Mónica Gómez Rubiano Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	
Nombre:	YENNY LORENA VARGAS CAGUA	**Nombre:**	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO
		Cargo:	COORDINADORA GT META- ORINOQUIA

Fecha	31/07/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx